



RESOLUCIÓN N°49/09

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Artículo 49, letra A,

Vistos

Los informes enviados por la Sede Regional del Bío Bío y su Coordinador Sr. Mario Lobos Arévalo.

Se Resuelve

Reintegrar en su calidad de Instructor y en las habilitaciones que cuenten a la fecha a los a los siguientes Bomberos, cuya institución de origen se detalla a continuación:

Cuerpo de Bomberos de	Marcello Plaza Rivera
Concepción	Ian Argo Inch
	Felipe Meneses Villarroel
	Claudio Ríos Ríos
	Gustavo Jerez Pantoja
	Hugo Matamala Guardiola

Comuníquese, regístrese y archívese.

Juan Francisco Sánchez Rodríguez
Director

Raúl Morales Matus
Rector

Santiago, Agosto 2009